



## Bases del 4º concurso de Audiovisuales sobre Igualdad “PROYECTO IGUALDAD” 2020

---

- 1º. PARTICIPANTES:** Pueden participar en el concurso todos aquellos jóvenes nacidos entre 2001 y 2005.
- 2º. TEMÁTICA:** las obras deben tratar sobre cualquier tema relacionado con la igualdad de género.
- 3º. FORMA DE PARTICIPACIÓN:**
- Se podrá participar de forma individual o en grupos con un máximo de 4 personas por grupo.
  - Cada grupo o persona sólo podrá presentar un trabajo.
  - En caso de que el año de nacimiento de los/las componentes de un grupo sea dispar, se asignará a la categoría a la que pertenezcan la mayoría de los/las participantes
  - La duración de cada audiovisual no podrá ser inferior a 2 minutos ni superior a 5 minutos.
  - Deberán realizarse con teléfono móvil, siempre con la mayor resolución posible.
  - Se permite para la realización de los trabajos utilizar cualquier técnica o cualquier tipo de postproducción. No existen restricciones en la utilización de material audiovisual (salvo al respecto de los derechos de terceros de cualquier naturaleza).
  - Los trabajos han de ser originales e inéditos. La participación en este concurso implica la declaración de la originalidad de los trabajos y de la plena y legal titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial inherentes a los mismos.
  - No se admitirán todas aquellas creaciones cuyo contenido incluya escenas violentas, sexistas, racistas o que vulneren los derechos fundamentales de las personas.



**4º. INSCRIPCIÓN:** Los/las concursantes deberán rellenar una ficha de participación para poder presentar sus trabajos a través de una de las siguientes vías:

- A través del correo electrónico: [adl@santona.es](mailto:adl@santona.es)
- A través de la entrega directa al personal técnico durante las jornadas de sensibilización.

**5º. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:** El envío de los trabajos deberá realizarse antes de las 23:00 horas del día 5 de marzo de 2020.

**6º. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:** Se entregarán preferiblemente en formato MP4 (para Android) o MOW (para Iphone) con una duración entre 2 y 5 minutos, a través de las siguientes vías:

- A través del correo electrónico [adl@santona.es](mailto:adl@santona.es) indicando en el asunto: NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE/GRUPO/TÍTULO DEL VIDEO
- En el registro del Ayto. de Santoña: en un dispositivo de almacenamiento (CD, DVD, pen drive o similar) y adjuntando los datos: NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE/GRUPO/TÍTULO DEL VIDEO

**7º. PREMIOS** se establecen las siguientes categorías:

- Categoría I: Nacidos/as en el 2004-2005: un premio valorado en 200 euros.
- Categoría II: Nacidos/as en el 2001-2003: un premio valorado en 200 euros.
- Accésit “Lenguaje inclusivo y no sexista”: un premio valorado en 100 euros.

En caso de que alguna de las categorías quedase desierta el importe de ese premio pasará a las otras categorías.

**8º. JURADO:** El jurado estará formado por

- Un/a representante del Ayuntamiento de Santoña.
- Un/a representante de la “Escuela Taller 19-20 Santoña”
- Una persona experta en igualdad.

El jurado tendrá en cuenta aspectos como: la temática tratada, la calidad del trabajo, la interpretación de los participantes, la originalidad...



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTOÑA



**9º. FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS:** se realizarán en una gala organizada en el Teatro Casino Liceo a la que deberán asistir los participantes en el concurso y en la que se mostrarán los videos presentados.

**10º. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:**

- a. La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y de la decisión del jurado
- b. Los autores de los trabajos presentados, ceden sus derechos al Ayuntamiento de Santoña. El Ayuntamiento de Santoña se reserva el derecho para reproducir en soportes informativos y promocionales propios y exponer de manera libre cualquiera de los trabajos. En ningún caso se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras.
- c. Los trabajos recibidos no serán devueltos

El Ayuntamiento de Santoña a través de la Escuela Taller 19-20 Santoña realizará jornadas de sensibilización en Igualdad de Género y oportunidades.

Para ampliar la información o resolver dudas, los interesados pueden contactar con el personal técnico a través de:



**942 66 03 47**



**adl@santona.es**